



Senegal



Ministry of Infrastructure and Water Management



Nota conceptual

Taller mundial sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas:

Del 16 al 17 de diciembre de 2020, Virtual

I. Antecedentes

La gestión del agua tiene enormes necesidades de inversión, no solo para los servicios de agua y saneamiento, sino también para la gestión de los recursos hídricos, como la gestión de la cantidad y de la calidad de las masas de agua, la distribución de agua a los diferentes sectores, la prevención de las inundaciones y de las sequías o la adaptación a ellas, o la protección de los servicios de los ecosistemas que las masas de agua prestan a las poblaciones ribereñas. Por ejemplo, el 80% de todos los países del mundo todavía carece de la financiación suficiente para cumplir sus objetivos nacionales de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés) en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹ y las inversiones en la gestión de los recursos hídricos, tanto para la infraestructura como para la gobernanza, no están a la altura de las necesidades reales en muchos países del mundo².

Esto es aún más cierto en el caso de los recursos hídricos transfronterizos: Si bien tanto los académicos como los responsables de las políticas reconocen en general que las cuencas transfronterizas (que cubren más del 45% de la superficie del mundo y en las que habita casi la mitad de la población mundial y que depende de los recursos que proporcionan esos ríos, lagos y acuíferos) requieren una gestión coordinada y un desarrollo sostenible, la falta de recursos financieros suficientes y fiables a menudo pone en peligro esta situación. Esto, a su vez, puede tener repercusiones negativas no solo para el uso sostenible de estos recursos hídricos en beneficio de las poblaciones y países ribereños, sino también para la cooperación entre los Estados ribereños (que constituye un requisito previo para la gestión satisfactoria de los recursos compartidos), en general.

De hecho, la falta de modelos de financiación sostenibles es un problema común que suele impedir que los países ahonden en su cooperación y apoyen el desarrollo de cuencas en ríos, lagos y acuíferos compartidos. Muchos países encuentran dificultades para financiar la cooperación en materia de

¹ ONU Agua: <https://www.unwater.org/water-facts/financing/>

² OCDE 2016, https://read.oecd-ilibrary.org/environment/a-framework-for-financing-water-resources-management_9789264179820-en#page27

cuencas fluviales transfronterizas porque a menudo se desconocen sus beneficios, y también porque muchas fuentes de financiación, tanto nacionales como internacionales, se destinan principalmente a proyectos nacionales y locales. La elaboración y aplicación de un desarrollo coordinado de las cuencas requiere recursos financieros suficientes y fiables para que los Estados ribereños, los organismos de cuenca y otros órganos conjuntos establecidos funcionen con eficacia. Una vez identificadas de forma conjunta, todas las medidas y acciones para desarrollar la cuenca requieren financiación, independientemente de quién las ejecute.

Los gobiernos, incluidos los ministerios que se ocupan del agua, del medio ambiente y de las finanzas, tienen la responsabilidad de movilizar una financiación sostenible para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas. Además, es fundamental la comprensión y la gestión de los riesgos y complejidades especiales de los proyectos relativos a las cuencas fluviales transfronterizas para preparar propuestas de proyectos rentables que atraigan a socios financieros públicos y privados. Los enfoques transfronterizos entrañan riesgos adicionales para un proyecto, como la participación de varios países, la responsabilidad jurídica y el mandato de ejecución, y los problemas que plantea la distribución de los beneficios y compromisos aguas arriba o aguas abajo. El contexto transfronterizo ofrece al mismo tiempo algunos instrumentos de mitigación de riesgos que no están disponibles para los proyectos de un único país, especialmente cuando existen organismos de cuenca de los cursos de agua; entre ellos figuran los acuerdos de cooperación existentes, la distribución de riesgos y el potencial de aprovechamiento de recursos adicionales.

En los últimos años, el tema de la financiación de la gestión de las aguas transfronterizas se ha examinado en diversas mesas redondas de expertos, conferencias y otras reuniones internacionales, como: las recomendaciones del Panel Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz sobre la innovación financiera para la cooperación en materia de aguas transfronterizas, la mesa redonda sobre la financiación del agua del Consejo Mundial del Agua, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y los Países Bajos; y la labor del Fondo para el Medio Ambiente Mundial relacionada con las aguas internacionales.

Posteriormente, la CEPE/ONU, junto con Suiza, los Países Bajos y otros muchos asociados³, organizó un taller práctico de alto nivel sobre la financiación del desarrollo de las cuencas transfronterizas (Nursultán, 2018), en el que se puso de relieve la necesidad de aumentar la capacidad de los mecanismos financieros disponibles para la cooperación y la gestión de las aguas transfronterizas y la necesidad de seguir estudiando el papel que desempeña el sector privado en la financiación de las actividades relacionadas con la gestión de las aguas transfronterizas.

Por esta razón, se organizará un taller mundial sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en colaboración con numerosos asociados para abordar, de manera integrada y exhaustiva, estas necesidades de capacidad y las diferentes dimensiones relacionadas con este tema. Esto incluye cuestiones relativas a las diversas necesidades de financiación, tanto para la gobernanza de los recursos hídricos compartidos, a menudo, aunque no siempre, a través de los costes básicos de los órganos conjuntos/Organismos de Cuenca de los cursos de agua (OC), como para los proyectos de gestión y desarrollo de los recursos hídricos y los planes de infraestructura, así como las posibles fuentes de financiación de los mismos, tanto del sector público como del privado. También incluye los diferentes retos relacionados con el acceso a las distintas fuentes de financiación, con especial atención al intercambio de experiencias entre países, instituciones y sectores.

³ Banco Africano de Desarrollo (BAfD); el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); la Red de Intercambio y Recursos de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM IW:LEARN), los Países Bajos (Ministerio de Medio Ambiente e Infraestructura); Suiza (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación) y el Banco Mundial.

El taller mundial se organiza en el marco de las actividades del Convenio del Agua, cuya línea de trabajo sobre la financiación⁴ tiene por objeto facilitar la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, y en él se seguirán estudiando las oportunidades y los desafíos relacionados con la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas, teniendo en cuenta también la forma en que el Covid-19 está repercutiendo y podría repercutir aún más en la disponibilidad de los recursos financieros para las cuencas transfronterizas. También se basará en un estudio de antecedentes⁵ que se está elaborando actualmente y que se distribuirá a los participantes del taller antes del evento en cuatro idiomas: francés, inglés, ruso y español.

II. Objetivos y resultados previstos

El objetivo principal del taller es examinar los retos y oportunidades relacionadas con la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas. Más concretamente, el taller tiene por objeto:

- 1) Proporcionar una plataforma y facilitar el aprendizaje mutuo para debatir las experiencias y las buenas prácticas a la hora de movilizar recursos financieros para la cooperación en las cuencas y las actividades de gestión y desarrollo de aguas transfronterizas
- 2) Analizar el papel del sector privado y los mecanismos financieros innovadores en la inversión en actividades relacionadas con el agua a nivel transfronterizo
- 3) Proporcionar una plataforma para que las instituciones financieras internacionales (IFI) y otros bancos e inversores compartan información sobre su funcionamiento y los requisitos para que los países y los organismos de cuenca de los cursos de agua accedan a su financiación

III. Organización del trabajo y cuestiones fundamentales que se han de examinar:

El taller comenzará el 16 de diciembre de 2020 a partir de las 11.30 horas y terminará el 17 de diciembre a las 17.30 horas.

El taller se organizará en un formato virtual a través de una plataforma en línea. El taller incluirá una combinación de mesas redondas en línea, presentaciones y ejercicios interactivos.

Sobre la base de las conclusiones y la información recopilada en el estudio de antecedentes sobre la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas (que se pondrá a disposición de los participantes en inglés, español, francés, y ruso antes del taller), se examinarán, entre otras, las siguientes cuestiones fundamentales:

- **Necesidades de financiación para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas**
 - ¿Qué necesidades de financiación existen para las diferentes etapas de la cooperación transfronteriza?
 - ¿Cómo se puede determinar de manera más eficiente y realista las necesidades financieras para la cooperación en materia de aguas transfronterizas (por ejemplo, órganos conjuntos) y para el desarrollo de cuencas (por ejemplo, los costes de los proyectos)?
 - ¿Cómo cambian estas necesidades a lo largo del tiempo en cuencas específicas y qué se puede aprender de estos desarrollos?

⁴ <https://www.unece.org/environmental-policy/conventions/water/areas-of-work-of-the-convention/financing-of-transboundary-water-cooperation.html>

⁵ El mandato del estudio de antecedentes puede consultarse en: https://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/water/activities/Financing_TWC/Final_ToR_background_study_Financing_transboundary_water_coop_and_basin_devpt.pdf

- **Fuentes de financiación (públicas, privadas) y su naturaleza específica, características, detalles de funcionamiento y requisitos**
 - ¿Qué fuentes de financiación de origen público existen para los países y cómo pueden contribuir a una cooperación eficaz en materia de aguas transfronterizas y desarrollo de las cuencas?
 - ¿Con qué facilidad se puede acceder a esos fondos y qué dificultades se presentan a la hora de ponerlos a disposición de los actores (organismos de cuencas de los cursos de agua, países, organizaciones regionales) que participan en la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas?
 - ¿Cómo hacer que el Ministerio de Finanzas se sume a la iniciativa y cómo argumentar para asegurar el presupuesto para las actividades relacionadas con la cooperación en materia de aguas transfronterizas? (por ejemplo, mostrar los costes evitados; los beneficios económicos)
 - ¿Qué fuentes de financiación pública innovadoras/no tradicionales se pueden identificar y hasta qué punto cabe esperar que estas cubran los déficits de financiación?
 - ¿Cuáles son las fuentes de financiación de origen privado disponibles para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas? ¿Para qué actividades/medidas de las cuencas transfronterizas son apropiadas las fuentes de financiación privadas?
 - ¿Cómo pueden los Estados ribereños y los órganos conjuntos (y otros actores) acceder a ellas (en caso de que puedan) y cuáles son los requisitos?
 - ¿Hasta qué punto resultan prometedores los mecanismos innovadores (bonos verdes, bonos azules de paz, financiamiento mixto, etc.) para financiar la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas?

- **Desafíos relacionados con el acceso a estos diferentes recursos de financiación y enseñanzas adquiridas para superarlos**
 - ¿Cómo pueden acceder los Estados ribereños a la financiación de actividades y proyectos de desarrollo de aguas transfronterizas?
 - ¿Cómo afectan y determinan las diferentes estructuras, mandatos y las situaciones jurídica y financiera de los organismos de cuenca de los cursos de agua la financiación que pueden recibir?
 - ¿Qué papel desempeñan los planes de inversión de las cuencas y cómo se pueden desarrollar?
 - ¿Cómo se puede involucrar a los diferentes sectores de uso del agua en la financiación?
 - ¿Cómo reducir el riesgo de las inversiones a nivel transfronterizo en aguas grises y verdes?
 - ¿Cómo se pueden utilizar las finanzas sostenibles y las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) como punto de partida para aumentar las inversiones realizadas a nivel transfronterizo?
 - ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrentan los órganos conjuntos (y otros actores que participan en la cooperación y en el desarrollo en materia de aguas transfronterizas) para acceder a las diferentes fuentes de financiación y por qué?
 - ¿Cómo superar esos desafíos y cuáles son las soluciones innovadoras que podrían requerirse para ello?

En diciembre de 2020 se publicará un orden del día detallado para el taller.
 Los idiomas de trabajo del taller serán el inglés, el francés, el inglés y el español.

IV. Participantes

El taller tiene por objeto reunir a más de 100 participantes para el intercambio y el aprendizaje mutuo.

El taller está dirigido a:

- representantes de países con cursos de agua compartidos (de los ministerios de agua, medio ambiente, relaciones exteriores y finanzas)
- representantes de los organismos de cuenca de cursos de agua y de los órganos conjuntos
- representantes de instituciones financieras internacionales (IFI) y bancos multilaterales de desarrollo (BMD),
- representantes de mecanismos internacionales y bilaterales de financiación del clima
- representantes del sector privado, incluyendo empresas, bancos privados, bancos de inversión, fondos de pensiones, etc.
- representantes de entidades de las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito de la financiación (por ejemplo, el FNUDC, la Iniciativa Financiera del PNUMA; el Mandato del Agua del Pacto Mundial)

V. Organizadores

El taller mundial está organizado conjuntamente por el Banco Africano de Desarrollo (BAfD); el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) la Red de Intercambio y Aprendizaje de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (IW: LEARN del FMAM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); los Países Bajos (Ministerio de Medio Ambiente e Infraestructura), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); el Senegal (Ministerio de Agua y Saneamiento); Suiza (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación), los Fondos de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC); la Secretaría del Convenio del Agua de la CEPE/ONU, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y el Banco Mundial